

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde la presente publicación.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4-2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 27 de mayo de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la resolución dictada en el expediente de reclamación que se cita al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la resolución recaída en el expediente de reclamación 16/2009, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Orihuela, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

Expediente: 16/2009.

Interesado: Fontanería Mediterráneo-Sol, S.L.

Acto que se notifica: Resolución

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde la presente publicación.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 27 de mayo de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador 72/2009, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento Purchena, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 72/2009

Interesado: Pymarna, S.A.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Infracción: Art. 121.g) de la Ley de Minas.

Plazo para presentar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 29 de mayo de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 19 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Propuesta de Resolución dictado en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Núm. 104/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Cristóbal Maldonado Regadera.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el instructor del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 104/06 MFP/SLG.

Dicha Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, despacho 6, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 19 mayo de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32I y al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local.

Beneficiario	Expte.	Municipio	Importe
MANINSOL MANTENIMIENTOS INTEGRALES	CA/STC/3/2008	SAN FERNANDO	4.808 EUROS
FRANCISCO JAVIER FRANCO MUÑOZ	CA/CI/6/2008	JEREZ DE LA FRONTERA	19.232 EUROS
DANIEL RODRÍGUEZ COLORADO	CA/CI/52/2008	JEREZ DE LA FRONTERA	4.808 EUROS
ASTERIO MUÑOZ, S.L.	CA/CI/38/2008	ALGECIRAS	9.616 EUROS

Cádiz, 19 de mayo de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 15 de marzo de 2007.

Beneficiaria: Yolanda Rodríguez Padilla.
Expte.: MA/PCA/00095/2009.
Importe: 5.000.
Finalidad: Ayuda autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Beneficiario: Diego Gavira Esteban.
Expte.: MA/PCA/00097/2009.
Importe: 4.750.
Finalidad: Ayuda autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Beneficiario: José Luis Canto Berrocal.
Expte.: MA/PCA/00019/2009.
Importe: 4.750.
Finalidad: Ayuda autoempleo 1.º Cont. de Autónomos.

Málaga, 27 de mayo de 2009.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica acuerdo de anulación de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la empresa Duartejas, S.L., el siguiente acuerdo de anulación de levantamiento de suspensión dictado por la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de fecha 13 de febrero de 2009.

Vista el acta de infracción núm. 156151/08 y el procedimiento sancionador núm. SL-97/08, seguido a la empresa Duartejas, S.L., cuya tramitación se halla levantada mediante Providencia de 30 de enero de 2009 y considerando que se dispone anular el acuerdo de levantamiento de la suspensión.

Sevilla, 29 de mayo de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, notificando Acuerdo de Inicio de expediente de declaración de caducidad de Concesión de Dominio Público.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a Visualan, S.L., que, en fecha de 23 de febrero de 2009, ha acordado el inicio de expediente de declaración de caducidad de la Concesión de Dominio Público para la explotación de cabinas de teléfonos públicos en el Hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz).

A tal efecto cuenta con un plazo de alegaciones de 10 días naturales desde la publicación de la presente en el BOJA, para lo cual podrá hacer consulta del expediente en la Unidad de Contratación Administrativa del Hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz), sito en Ctra. de Circunvalación, s/n, de dicha localidad.

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones modelo 047 de órganos gestores externos por prestaciones de asistencia sanitaria tramitados por la Subdirección de Gestión Económica del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Notificaciones relativas a liquidaciones modelo 047, de órganos gestores externos, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitadas por la Subdirección de Gestión Económica del Hospital Universitario Reina Sofía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.2, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrán dirigirse al Hospital Universitario Reina Sofía, Unidad de Tesorería-Ingresos Avda. de Menéndez Pidal, s/n, Córdoba, 14004, concediéndose los plazos para conocimiento y recurso que a continuación se indican:

Conocimiento del texto íntegro del acto: 15 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizado el cual se dará por notificado con efectos del día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Recurso: Un mes desde la finalización del plazo anterior podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Gestión Económica de este Centro o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Gondomar, 10, Córdoba.

Núm. expediente: 3618/8P. Hospital Universitario Reina Sofía.
Interesado: Don José Recio Rufián.
CIF núm.: 44370218K.
Último domicilio: Patio Gabriel Celaya, 18-3E, 14011, Córdoba.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación mod. 0472140982822, por prestaciones de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €.

Sevilla, 28 de mayo de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.